

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 23

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Patrick Kemper, María Eugenia Bajac, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías.

Se somete a consideración las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fechas diecisiete y veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, las cuales son aprobadas.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

Consideración de la Recalendarización para la tramitación del “Juicio Político instaurado al Ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Sindulfo Blanco”.

Con relación al punto emite algunas consideraciones el señor Senador Enrique Bacchetta. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti, Sergio Godoy, Enrique Riera, Dionisio Amarilla, Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Desirée Masi y Gilberto Apuril quien mociona el cierre de la lista de oradores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, el señor Senador Blas Llano mociona hacer jurar a los Senadores que no han jurado y proseguir en el estadio en que quedo el Juicio Político. Seguidamente se abre un debate del que opinan los señores Senadores Enrique Bacchetta, Paraguayo Cubas, Víctor Bogado y Víctor Ríos quien mociona iniciar nuevamente el Juicio Político desde la acusación por parte de la Cámara Diputados. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción planteada por el señor

Senador de Blas Llano, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, la Presidencia comunica que se sigue con el mismo itinerario previsto el de convocar a las Sesiones Extraordinarias los días 13 y 14 de noviembre.

Siendo las dieciséis horas con cuatro minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –